

JORNADAS DE DOCENTES NACIONALES TRANSFERIDOS

El viernes 30 y sábado 31 de octubre se llevó a cabo en Bs. As. una reunión de docentes nacionales en la que participaron representantes de entidades gremiales de: Capital Federal, Mendoza, Córdoba, Corrientes, Río Negro, Neuquén, Bs. As., Santa Fe, Formosa, San Juan, Misiones, Jujuy, La Rioja y Entre Ríos.

Se conformaron, para el análisis y estudio de la problemática de los transferidos cinco comisiones: a) ASPECTOS LABORALES, ESTABILIDAD, INCOMPATIBILIDADES, ESCALAFÓN. b) OSPLAD. c) CONCURSO, TRASLADOS, RÉGIMEN DE LICENCIA. d) PLANES DE ESTUDIO, CURRÍCULA, CARRERAS, TÍTULOS. e) SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES.

Luego, en plenario se aprobaron las conclusiones de cada comisión.

Destacaremos, los aspectos más importantes de esas resoluciones, las que están enmarcadas en el reclamo urgente de la Paritaria Federal, en la unificación salarial en los \$450 fijados por el Congreso de CTERA y una Ley de Educación con financiamiento (6% del PBI).

*Sostener la ESTABILIDAD para cargos y funciones.

*Reconocimiento de las situaciones laborales preexistentes (la estabilidad deberá abarcar aún los supuestos de incompatibilidades jurisdiccionales y diversidad de planes y programas).

*Unificación de los escalafones tomando como base el más favorable para el docente y teniendo en cuenta que no deben admitirse salarios diferenciados ni pérdidas salariales.

*Exigir el cumplimiento del compromiso gubernamental. a) de concluir todos los concursos iniciados. b) de

finalizar, hasta su término definitivo, con los trámites de titularización de los docentes nacionales.

*En cuanto a un futuro reglamento de concursos, se considera como mejor propuesta el Régimen de la Prov. de Entre Ríos.

*En licencias, se propondrá el régimen de mayor beneficio para los docentes.

*Apoyar la continuidad de la OSPLAD, y la garantía de opción para los docentes transferidos; reclamando se prolongue lo máximo posible el período de opción.

*Participar electoralmente en el proceso de democratización de la OSPLAD, para de esta manera, acceder a una mayor cuota de participación en su administración.

*Difundir el proceso de cambios, resultado de nuestro accionar, en la OSPLAD, visualizados en el progresivo saneamiento, democratización y mejoramiento de los servicios.

*Denunciar públicamente la falta de resolución de la situación de la Caja Complementaria.

*En cuanto a planes de estudio-curricula, los establecimientos transferidos adoptarán los planes y curricula de la jurisdicción receptora siempre que signifique una superación, de lo contrario se mantendrá el régimen nacional.

*El Movimiento Pedagógico Nacional propuesto por la CTERA deberá dar una respuesta unificada sobre temas tan trascendentes como la carrera docente, curricula, planes de estudio, etc. que más allá de la coyuntura de la transferencia, será la única manera de dar, desde lo sindical, lo que los gobiernos nos niegan.

*Exigir el mantenimiento de la unidad académica e institucional de las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Comercio.

*Compatibilización de las curriculas de Escuelas Normales Nacionales con las provinciales.

*Modificar el puntaje del maestro que ejerce la doble función de ser "maestro" y "maestro de maestros"

*Real reconocimiento salarial por extensión horaria por la incorporación de Idioma extranjero en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales.